



Claro que sí

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “DALE PLAY A LA SUERTE CON CLARO VIDEO Y TELEVIDA”

El presente reglamento establece las disposiciones, términos y condiciones que regularán las actividades de la **EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA)** en el lanzamiento de la promoción denominada **“DALE PLAY A LA SUERTE CON CLARO VIDEO Y TELEVIDA”**

La **EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A**, en función de la legalidad y transparencia de la promoción informa lo siguiente:

Bases de la Promoción:

1. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos aquellos clientes personas naturales, incluyendo extranjeros residentes en Nicaragua, usuarios del servicio de telefonía móvil de ENITEL en la modalidad de Pospago y usuarios de Servicios Fijos que durante el período promocional se suscriban, registren y permanezcan activos (Parque Activo) dentro de la plataforma de CLARO VIDEO vía web www.clarovideo.com.ni o desde la App (iOS y/o Android), con un costo mensual de C\$238.05, IVA incluido o que tengan el servicio incluido en su factura móvil o servicio fijo.

También podrán participar en esta promoción todos los clientes personas naturales, incluyendo extranjeros residentes en Nicaragua, usuarios del servicio de telefonía móvil de ENITEL en modalidad Pospago o Prepago, que se suscriban al servicio “Club Dorado 3”, prestado por VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA). El cliente se suscribirá al servicio enviando un mensaje de texto con la palabra “**GANAR**” a la marcación **8260**, que tiene un costo diario de **C\$18.95 con IVA incluido**.

Al enviar su mensaje a la marcación 8260 con la PALABRA GANA, el cliente recibirá un mensaje diario de “Raspá y Ganá”, que les dará acceso a tres juegos interactivos. Cada día podrá jugar y tener la oportunidad de ganar premios, como recargas de C\$70, otorgadas mediante sorteos semanales aleatorios y además, todos los participantes podrán competir por los premios mayores de la promoción. ¡Diversión diaria y premios asegurados con solo un mensaje! Para la base Televida, únicamente serán incluidos los usuarios que hayan realizado como mínimo tres (3) cobros de participación durante la vigencia de la promoción.

Para darse de BAJA de la promoción, el usuario deberá enviar la palabra BAJA a la marcación 8260, sin costo alguno.



Claro que sí

2. Premio

Los premios de esta promoción consisten en:

Cincuenta y dos (52) **“PREMIOS”**

- 40 recargas telefónicas de C\$70 cada una.
- 2 Tablet Honor
- 2 smartwatch Honor
- 2 laptop Dell
- 2 Consola Switch
- 2 parlante KLS
- 2 Smart TV 55" Xiaomi

Las características de los premios establecidos son las siguientes:

Premio Semanal: Recarga telefónica de C\$70.

- El plazo máximo para canjear la recarga telefónica ganada será de 48 horas a partir del momento en que se ganó.
- Para hacer efectivo el premio se debe canjear la recarga desde el portal digital del juego Raspá y Ganá, en el portal web: <http://raspaygana.televida.biz> en la opción “Recargá” e ingresar el número celular prepago al que va a asignar la recarga ganada.
- Este premio es exclusivo para uso de servicios telefónicos Claro prepago y/o claro pospago cuenta controlada.

Premio mensual agosto: Tablet Honor y Smartwatch Honor.

- **Honor Pad X8b LTE:** Pantalla de 11" HD+, procesador Qualcomm Snapdragon 680 4G, 4 GB de memoria RAM, 128 GB de almacenamiento interno, cámara trasera de 5 MP, cámara frontal de 5 MP, batería de 10,100 mAh de larga duración, conectividad LTE para datos móviles y sistema operativo MagicOS basado en Android. **Garantía 1 año por desperfectos de fábrica.**
- **HONOR CHOICE Watch 2i:** Incorpora una pantalla AMOLED de 1.85", monitoreo de frecuencia cardíaca, oxígeno en sangre (SpO₂), sueño y estrés. Su batería ofrece hasta 12 días de duración, cuenta con resistencia al agua IP68 + 1ATM, función SOS, control de música y es compatible con la aplicación HONOR Health para llevar el seguimiento de tu actividad y bienestar. **Garantía 6 meses por desperfectos de fábrica.**

Premio mensual septiembre: Laptop.

- **DELL Latitude 3420:** Procesador Intel Core i5 de 11.^a generación, 8 GB de memoria RAM (ampliable hasta 16 GB), unidad de almacenamiento SSD M.2 de 256 GB de alta velocidad, pantalla Full HD de 14 pulgadas y sistema operativo Windows 11 Pro original. **Garantía 6 meses por desperfectos de fábrica.**



Claro que sí

Premio mensual octubre: Consola Switch.

- **Nintendo Switch:** V2 (2019) de 32 GB. Cuenta con una pantalla táctil LCD de 6.2" HD, 32GB de almacenamiento interno (expandible con tarjeta microSD), procesador NVIDIA Tegra, conexión Wi-Fi y Bluetooth, salida HDMI para jugar en el televisor y puede utilizarse en modo portátil, sobremesa o TV. Además, esta promoción incluye el juego Super Mario Bros. Wonder. **Garantía 6 meses por desperfectos de fábrica.**

Premio mensual noviembre: Parlante KLS.

- **Parlante Klip Xtreme KLS-100 BoomFire:** Potencia máxima de salida de 80 W RMS, conectividad inalámbrica mediante Bluetooth® 5.0, micrófono con cable incluido, ranura para tarjeta microSD de hasta 32 GB, puerto USB, efectos de iluminación LED dinámicos y multicolores con efecto de llama, entradas para dos micrófonos con cable, tiempo de carga de 10 horas mediante Micro USB DC 5V/1A (adaptador no incluido) y autonomía de hasta 16 horas con las luces LED apagadas o hasta 8 horas con las luces encendidas al 50 % de volumen; al 100 % de volumen ofrece hasta 6 horas con las luces apagadas o hasta 3 horas con las luces encendidas. **Garantía 3 meses por desperfectos de fábrica.**

Premio mensual diciembre: TV XIAOMI 55".

- **Smart TV Xiaomi A55 2026 (55"):** Pantalla LED de 55 pulgadas con resolución 4K Ultra HD (3840 × 2160), sistema Google TV con acceso a aplicaciones de streaming, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, compatible con Google Assistant y Chromecast integrado, audio Dolby Audio, DTS: X y DTS Virtual:X, múltiples puertos HDMI y USB, diseño de biseles delgados (BezelLess), control remoto con comandos por voz. **Garantía 1 año por desperfectos de fábrica.**

- En caso de daño y/o desperfecto de fabrica la garantía deberá ser validada **VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA)**, llamando al número de teléfono: **88269110**



Claro que sí

3. Definición de ganadores:

Período de Participación	Fecha del Sorteo	Cantidad de Ganadores	Premios	Base de Participantes	Distribución de Ganadores
Del 1 al 31 de agosto de 2026	Septiembre	2	Tablet Honor + Smartwatch Honor por ganador	• Usuarios activos de Claro Video	1 ganador de la base de Claro Video
				• Usuarios activos de Televisa	1 ganador de la base de Televisa
Del 1 al 30 de septiembre de 2026	Octubre	2	Laptop Dell	• Usuarios activos de Claro Video	1 ganador de la base de Claro Video
				• Usuarios activos de Televisa	1 ganador de la base de Televisa
Del 1 al 31 de octubre de 2026	Noviembre	2	Consola Nintendo Switch	• Usuarios activos de Claro Video	1 ganador de la base de Claro Video
				• Usuarios activos de Televisa	1 ganador de la base de Televisa
Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2026	Diciembre	4	• 2 Parlantes KLS 1 premio por ganador	• Usuarios activos de Claro Video	2 ganadores de la base de Claro Video
			• 2 Smart TV Xiaomi de 55" 1 premio por ganador	• Usuarios activos de Televisa	2 ganadores de la base de Televisa

Los ganadores no podrán resultar premiados en más de una ocasión dentro de la promoción

Los ganadores de esta promoción serán seleccionados mediante una tómbola electrónica realizada de forma independiente para cada una de las siguientes bases de participación:

- Base de usuarios activos de Claro Video
- Base de usuarios activos de Televisa



Claro que sí

Únicamente serán incluidos en cada base aquellos participantes que hayan cumplido con las condiciones establecidas en el presente Reglamento Promocional.

Los ganadores serán contactados vía telefónica al número telefónico asociado al servicio de telefonía móvil o fija de ENITEL. En el caso de que un ganador no logre ser contactado por una u otra razón (sea que el cliente no contesta, tenga el teléfono apagado, dañado o fuera del área de cobertura), ENITEL procederá a seleccionar a otro ganador con la misma mecánica, repitiéndose este proceso hasta que logre contactarse al ganador de la promoción. De igual forma se procederá en el caso que el premio sea declinado por el ganador.

Los ganadores podrán reclamar su premio el día y la hora que le será notificada previamente por ENITEL. Los premios no serán entregados ni antes ni después de la fecha, hora y lugar indicado por Enitel. Los ganadores no serán notificados por mensaje de texto.

Los ganadores deberán presentarse mostrando como único documento de identificación legalmente aceptable, su cédula de identidad ciudadana vigente en caso de ser nicaragüense, o su cédula de residencia vigente en caso de ser un extranjero domiciliado en el país.

Si los ganadores no retiran su premio en el tiempo y condiciones aquí especificadas, lo pierde de forma definitiva y ENITEL se reserva el derecho a volver a rifarlo bajo las mismas condiciones de este reglamento.

4. Autorización

Los ganadores autorizan a ENITEL a difundir sus datos personales, domicilios, imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que ENITEL disponga, sin derecho a compensación alguna durante la vigencia de la promoción y hasta un mes después de su finalización.

La participación en la presente promoción implicará la expresa autorización para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los ganadores en particular, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro incluyendo presentaciones por televisión abierta, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con fines publicitarios, durante el plazo de vigencia de la promoción y hasta un mes después de su finalización, sin que el participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a ENITEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Los participantes reconocen que la participación en la presente promoción no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos, sea por el pago de sus facturas de servicios, o por la cesión de derechos referida.

5. Limitación de responsabilidad



Claro que sí

EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA), como propietarios de la promoción **"Dale Play a la Suerte con Claro Video y Televida"** será responsable por el desarrollo, mecánica y publicidad de la promoción, así mismo proveerá los premios con las calidades y características ofrecidas en la publicidad y reglamento de la promoción.

La responsabilidad de **EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL)** respecto de la presente promoción, finaliza con la comunicación al ganador y la posterior entrega de los premios, quedando expresamente excluida de cualquier responsabilidad respecto al uso de este.

6. Aceptación de condiciones

La participación en la promoción por parte de los usuarios será considerada como la aceptación de pleno derecho de todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones, así como las decisiones que adopte ENITEL sobre cuestiones previstas o no en el mismo, como condición de su participación.

ENITEL se reserva el derecho de ampliar o modificar la promoción total o parcialmente, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción y de acuerdo con la normativa vigente.

Las modificaciones o ampliaciones del presente reglamento serán notificadas en la página web www.claro.com.ni en la sección promociones.

7. Consulta de Reglamento.

Las presentes bases y condiciones podrán ser consultadas ingresando a la página web www.claro.com.ni en la sección de promociones.

8. Vigencia

La presente promoción estará vigente del 1 de agosto al 15 de diciembre del 2026.

9. Condiciones y Restricciones:

1.- No participan de esta promoción los colaboradores de ENITEL, SERVICIOS DIVERSOS DE RECURSOS HUMANOS, ESTESA, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; empleados y propietarios de Agentes Autorizados de ENITEL y empleados, propietarios de Agencias de Publicidad involucradas en la promoción y los empleados de Voiceweb.

2.- Se excluirán todos aquellos números telefónicos sobre los cuales exista denuncia de robo o extravío o que se compruebe la falta de pago del cliente en la mensualidad del servicio de telefonía móvil al momento del sorteo.

3.- Se excluyen de esta promoción los usuarios que no cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el presente reglamento. En caso de comprobarse que el ganador ha cometido fraude para participar o acceder a los premios de la promoción, no tendrá derecho al mismo y ENITEL se reserva el derecho de disponer de este de la forma que estime conveniente.



Claro que sí

- 4.- Solamente podrán acceder a los premios los usuarios que no tengan facturas pendientes con ENITEL, de todos los servicios que se encuentren a su nombre.
- 5.- No podrán participar personas jurídicas, Clientes Corporativos y entidades del Estado.
- 6.- Si cualquier ganador no retira su premio el día y la hora indicada por ENITEL, lo pierde de forma definitiva y sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo compensatorio.
- 7.- El premio no puede ser transferible, ni negociable, ni canjeable por dinero en efectivo, sea parcial o totalmente.
- 8.- Las personas menores de edad no participan en la presente promoción.